

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las nueve horas del día 19 de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ubicada en las calles Av. Colon E1-45 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ACOSAUSTRO S.A.: Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda., representada legalmente por el señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente, propietaria de ochenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve acciones (84.169) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 51% del paquete accionario de la compañía; Cerámica Andina C.A., representada legalmente por el Señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente, propietaria de doce mil ochocientos setenta y dos acciones (12.872) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 7.8% del paquete accionario de la compañía; Cerámica Rialto S.A., representada legalmente por el Señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente, propietaria de veinte y cinco mil setecientos cuarenta y cinco acciones (25.745) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 15.6% del paquete accionario de la compañía; Kerámicos S.A., representada legalmente por el Señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente, propietaria de doce mil ochocientos setenta y dos (12.872) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 7.8% del paquete accionario de la compañía; C.A. Ecuatoriana de Cerámica, representada legalmente por el Señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente, propietaria de doce mil ochocientos setenta y dos acciones (12.872) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 7.8% del paquete accionario de la compañía; Ramón Manuel Yu Lee Changuín, quien interviene por sus propios derechos y es propietario de dieciséis mil quinientos cuatro (16.504) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 10% del paquete accionario.

Preside la Junta el señor Ramón Manuel Yu Lee Changuín en su calidad de Presidente y el señor Edgar Enderica Ortega como Secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo.



Los accionistas hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como delegados de los accionistas. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se indica, además que se encuentra presente el Ing. Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario.

Los accionistas hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como delegados. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2017.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.
5. Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente declara instalada la sesión una vez que, los puntos del orden del día anunciados han sido debidamente aprobados de manera unánime por todos los accionistas:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Sr. Edgar Enderica Ortega, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte económico; la Empresa; Principales Logros, Cumplimiento de Presupuesto; Presupuesto 2018; Estados Financieros 2017; Sugerencias sobre el destino de las Utilidades del ejercicio. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto al mencionado informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2017.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaría que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el Sr. Galo Intriago en representación de la firma SERVICES MAAS ECUADOR, para presentar su informe y dar lectura integral del mismo como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte del Sr. Galo Intriago el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros, "...presentan, razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** al 31 de Diciembre de 2017, así como los resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF, oficios y normas contables de carácter obligatorio establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros."

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa SERVICES MAAS ECUADOR.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Ing. Gustavo Pacurucu Urdiales, quien presenta su informe emitido con fecha 08 de marzo de 2018, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Señor Edgar Enderica Ortega, Gerente General de ACOSAUSTRO S.A., presenta el balance general, situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2017, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. Edgar Enderica Ortega, pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar el balance general, situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2017 y que se adjuntan a la presente Acta.



TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Señor Edgar Enderica Ortega, en calidad de Gerente General de la Compañía procede a presentar la propuesta para la distribución de Beneficios Sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, La Utilidad neta a disposición de los Accionistas se detalla a continuación en Dólares de los Estados Unidos de América:

ACOSAUSTRO 2017	EN DOLARES
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN	1.908.096.80
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(286.214.52)
IMPUESTO A LA RENTA	(389.262.52)
UTILIDAD DEL EJERCICIO CONTABLE	1.232.619.76
(-) RESERVA LEGAL	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO, DISPONIBLE PARA SOCIOS	1.232.619.76

Se deja constancia que los valores se expresan con dos decimales en concordancia con la información contable de la empresa.

Luego de la exposición realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017, las mismas que serán repartidas a sus accionistas de conformidad con el porcentaje que cada uno tiene en el capital de la compañía.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Accionista Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda., al referirse a este punto, propone reelegir como Comisario de la Compañía al señor Gustavo Pacurucu Urdiales.

La propuesta del Accionista Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda., es acogida por los demás Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al Sr. Gustavo Pacurucu Urdiales en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2018.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la Junta propone reelegir como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico 2018 a la Compañía SERVICES MAAS ECUADOR

Los accionistas resuelven designar a la compañía SERVICES MAAS ECUADOR, como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes: f) Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda., accionista, representada por el señor Juan Eljuri Antón; f) Cerámica Andina C.A., accionista, representada por el señor Juan Eljuri Antón; f) Kerámicos S.A., accionista, representada por el señor Juan Eljuri Antón; f) C.A. Ecuatoriana de Cerámica, accionista, representada por señor Juan Eljuri Antón; f) Cerámica Rialto, accionista, representada por el señor Juan Eljuri Antón; f) Ramón Yu Lee Changuín, accionista; f) Edgar Enderica Ortega, Gerente General y Secretario de la Junta; y, f) Ramón Yu Lee Changuín, Presidente.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, marzo 19 del 2018.



Edgar Enderica Ortega
Gerente General y Secretario de la Junta